LLAMADO MOPC 13/2014

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA RUTA N°3 GRAL. ELIZARDO AQUINO. TRAMO: MARIANO ROQUE ALONSO – LIMPIO (2° CONVOCATORIA)

ID: 275004

NOTA ACLARATORIA N° 2

A continuación se aclara conforme a las consultas:

CONSULTA 1: Solicitamos prórroga del plazo de presentación y apertura de ofertas.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 4, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

CONSULTA 2: En el ítem 1.2.4 Excavación Estructural cita que: "debe incluirse el posterior relleno de las fundaciones terminadas", pero en la planilla de oferta figura, en obras de Drenaje, ítem 2.4, Relleno Granular, Alcantarillas, Sumideros y Registros. Consultamos si dicho relleno granular es lo correspondiente al relleno total para las obras de drenaje o igualmente se debe incluir este en la Excavación Estructural.

RESPUESTA: El mismo ya se encuentra incluido dentro del ítem Excavación Estructural.

CONSULTA 3: En el ítem Terraplén menciona, se refiere a la provisión, excavación, carga y transporte, colocación y compactación de los suelos provenientes de cortes y préstamos establecidos en la documentación de proyecto, pero en los planos proveídos no figuran dichas zonas de préstamo. Solicitamos dicho documento.

RESPUESTA: Los estudios de suelo fueron incorporados a través de la emisión de la adenda 2. No obstante, se informa que los préstamos fueron determinados lejos del área de estudio, debido a que es difícil encontrar materiales extraíbles en la zona urbana. Las áreas estudiadas se encuentran aproximadamente a 3,5 Km de Limpio hacia el noreste.

CONSULTA 4: En el ítem Terraplén cita que el Contratista estará obligado a usar la totalidad de los materiales provenientes de la excavación de los cortes en los desmontes indicados en los planos. Consultamos en base a esto si el suelo de cortes es realmente apto para ser utilizado como terraplén, de manera a considerar como cantidad de suelo a utilizar a este.

RESPUESTA: En caso de ser apto el suelo de cortes será utilizado como terraplén.

CONSULTA 5: Tanto en el ítem Carpeta Asfáltica como en el ítem Pavimento tipo Empedrado menciona que se deberá incluir la provisión y colocación de cordones de H° ya sean del tipo cordón sencillo o cordón cuneta, solicitamos la cantidad de cada uno a ser incidida en los precios correspondientes.

RESPUESTA: El mismo será modificado a través de la emisión de una Adenda

LIC. LILIAN CANETE
DIRECTORA UOC

CONSULTA 6: Con relación al ítem 4.1 Reposición y readecuación de la red de agua corriente, solicitamos los planos correspondientes de manera a realizar una correcta cotización.

RESPUESTA: Todos los sitios que han podido ser identificados se encuentran indicados en los planos, como los planos GM 4.1.1, 4.1.1 (2) y 4.1.1 (3).

CONSULTA 7: De acuerdo con las IAO 13.1, los oferentes podrán presentar Ofertas Alternativas para los componentes específicos indicados en el Pliego, en base a esto consultamos, si las cantidades presentadas podrían ser eventualmente ajustadas, ya que estas serian estimativas debido a que las cantidades reales se obtendría efectivamente al hacer el Proyecto Ejecutivo de este. Consultamos también si se deben presentar los análisis de precios correspondientes a dichos ítems alternativos. Así también consultamos si hay un formulario para la presentación de este.

RESPUESTA: Las cantidades podrán ser eventualmente ajustadas, siempre que las mismas sean debidamente justificadas.
Si se deben presentar los análisis de precio unitario, y para ello se debe utilizar el Formulario de Análisis de Precios Unitarios incluido en la Sección IV Formularios de la Oferta del Pliego de Bases.

CONSULTA 8: En la lista de cantidades y sus precios, en la Addenda N° 2 se presenta una nueva planilla de Cantidades y en el punto 70 – Ítem 5.1.2 Zapatas de estribos y pilas, figura la cantidad de 1039,14 y la unidad "m". Consultamos si el mismo no debería ser m3?

RESPUESTA: El mismo será corregido a través de la emisión de una Addenda.

CONSULTA 9: Que tipo de cambio se utiliza y con qué fecha para la conversión de las experiencias de las obras realizadas en moneda extranjera?

RESPUESTA: Para fines de evaluación, se utilizara la tasa cambiaria correspondiente al mes y año de terminación del contrato.

CONSULTA 10: En el Anexo A en el Apartado d en el primer punto, para oferentes no domiciliados en Paraguay, en vez de referirse al representante legal, ¿se debe referir a la existencia de la persona jurídica?

RESPUESTA: El mismo será corregido a traves de la emisión de una addenda.

CONSULTA 11: En el Formulario 1.4 en el cual se debe acreditar la Experiencia General en Construcción, ¿a qué se refiere "función del oferente"?

RESPUESTA: Se refiere a si fue contratista principal, subcontratista o contratista administrador, de acuerdo a lo estipulado en el 4.1 Experiencia general en el campo de la construcción, de la Sección III, Criterios de Evaluación.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

CONSULTA 12: En el Formulario 1.4, el monto que se debe acreditar por cada obra debe ir con la moneda de origen (en este caso extranjera), en U$D o en Gs?

RESPUESTA: Se debe presentar con la moneda estipulada en el contrato, que debe coincidir con el documento respaldatorio de la experiencia. Para fines de evaluación se utilizara la tasa cambiaria correspondiente al mes y año de terminación del contrato.

CONSULTA 13: Se solicita proyecto con planos y cantidades de obras de las siguientes actividades:

a. 4.9 Traslado de estructuras de H° del servicio publico
b. 4.10 Reposicion y adecuacion de la red de agua corriente.

RESPUESTA: Todos los sitios que han podido ser identificados se encuentran indicados en los planos, como los planos GM 4.1.1, 4.1.1 (2) y 4.1.1 (3).

CONSULTA 14: Se solicita aclarar el estado de avance en que se encuentran el plano catastral de toda la franja de dominio y el expediente de Catastro del area en donde se emplazara el proyecto, mencionado en la pagina 113 del item 7 Indemnizaciones.

RESPUESTA: Los estudios de ingeniería realizados para la elaboracion del proyecto arrojaron estimaciones de los trabajos necesarios para la liberacion de la franja. Los trabajos para la liberacion de franja se realizaran a la par de la obra.

CONSULTA 15: Se solicitan los planos de detalle de Armaduras correspondientes al ítem 44- Losas de H° A° y se consulta la resistencia característica del Hormigón a utilizar para el mismo. Si no existe plano definido se consulta la cuantía de acero a considerar.

RESPUESTA: A través de la emisión de la addenda 2, se ha incluido un Plano esquemático, donde se establece la resistencia del Hormigon.

CONSULTA 16: Se solicitan los planos y especificaciones técnicas correspondientes al ítem denominado 4.1 Reposición y adecuación de la red de agua corriente, a fin de poder cotizar el mismo.

RESPUESTA: Todos los sitios que han podido ser identificados se encuentran indicados en los planos, como los planos GM 4.1.1, 4.1.1 (2) y 4.1.1 (3).

CONSULTA 17: Con relación a la señalización horizontal, las especificaciones técnicas en el punto 4.2.1.3.1 dicen: "las pinturas serán sintéticas con bases acrílicas", sin embargo en el punto 4.2.1.3.2 se hace una descripción de termoplásticos. Se consulta por tanto si la aplicación de la señalización horizontal será en frio o en caliente.

RESPUESTA: La misma debera ser realizada en frio.

CONSULTA 18: En la addenda N° 2, se modifico el ítem 5.1.3 a Hormigón de limpieza y regularización", pero dicho ítem se repite en el 5.1.7 hormigón de limpieza y regularización. Consultamos si hubo una duplicación del mismo o corresponde a ítems separados.

RESPUESTA: La misma corresponde a items separados, el mismo sera corregido a traves de la emision de una addenda.

CONSULTA 19: En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección IV Formularios de la Oferta, pagina 54 "Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40.....", al final de esta declaración indica "Adjunto/amos copia/s de documentos, SI o NO". Favor aclarar a que documentos se refiere y que haya que adjuntar.

RESPUESTA: Los documentos que avalan a la presente declaración, son los solicitados a los oferentes en los documentos de presentación la oferta, como así también los documentos necesarios para la firma del contrato. Igualmente, se aclara que no es necesaria la presentación de los documentos necesarios para la firma del contrato en la etapa de presentación de ofertas.

CONSULTA 20: En la Lista de Cantidades y sus precios se tiene el ítem 25- Sumidero de cordón SC2a y el ítem 31- Sumidero de cordón SC2a que poseen el mismo nombre. Se consulta cuál es la diferencia entre estos, si corresponde diferenciarlos.

RESPUESTA: No existen diferencias entre los mismos. A través de la emisión de una adenda se procederá a unificar los mismos.

CONSULTA 21: Favor identificar puntualmente en qué "... planos (N°, título, etc.) se han detallado los lugares en\ que han sido identificadas cañerías y elementos del sistema de agua corriente.", tal como se; señala en la Nota Aclaratoria N° 1\ como así también las Especificaciones Técnicas) correspondientes al ítem denominado "4.1 Reposición y adecuación de ia red de agua corriente", a, fin de poder cotizar correctamente el mismo.

RESPUESTA: Todos los sitios que han podido ser identificados se encuentran indicados en los planos, como los planos GM 4.1.1, 4.1.1 (2) y 4.1.1 (3).

CONSULTA 22: Conforme a la Nota Aclaratoria N° 1: consulta N° 10 y la respuesta correspondiente, manifestamos lo siguiente:

A fin de no distorsionar el precio de oferta de los tipos de pavimentos de concreto asfáltico y empedrado. Solicitamos la inclusión de los ítems cordón de hormigón simple y cordón cuneta de hormigón en la planilla Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto) y además sean modificadas las Especificaciones Técnicas Numerales 3.7.5 Medición y 3.7.6 Forma de Pago del Item 3.7 Cordón de Hormigón, de esta manera se estaría contribuyendo a mejorar la posibilidad de la comparación de las ofertas y los precios resultantes de los pavimentos a su vez comparables con pavimentos de contratos similares, igualmente al no contarse con un cómputo único válido para todos los oferentes, la oferta en estos ítems no podrán ser comparables e igualmente el monto total de las ofertas.

RESPUESTA: El mismo sera modificado a traves de la emision de una adenda.

CONSULTA 23: Conforme a la Nota Aclaratoria N° 1: consulta N° 17 y las respuestas correspondiente: "Remoción y Retiro del Paquete Estructural del Pavimento Existente".

Solicitamos sea incluida como un ítem, la remoción y el retiro del paquete estructural de los pavimentos existentes en la Planilla Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto) y las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Nuestra petición surge habida cuenta del volumen de trabajo importante que debe ser realizado para la remoción y retiro del paquete estructural existente, que de incluirse en el

Lic. LILIAN ... DIRECTOR de UOC

ítem, Desbroce, Despeje y Limpieza, dicha situación estaría distorsionando el precio final del referido ítem, y sin posibilidad de ser comparado el precio del ítem con otros contratos similares, igualmente al no contarse con un cómputo único válido para todos los oferentes, la oferta en estos ítems no podrán ser comparables e igualmente el monto total de las ofertas.

RESPUESTA: El mismo sera modificado a traves de la emision de una adenda.

CONSULTA 24: Solicitamos el cómputo métrico expresado en metros cúbicos por tipo de pavimento, asfaltado y empedrado, con indicación en detalle del paquete estructural correspondiente de los pavimentos existentes a ser removido, que permita el emplazamiento en un todo del proyecto correspondiente a las obras a ser construidas.

RESPUESTA: El mismo sera incluido a traves de la emision de una adenda.

CONSULTA 25: En todos los Planos correspondientes a los SCP (Sumidero de cordón puente) se indica una "vedación de geotextil fijada con asfalto". Se consulta:

1- Dimensiones de dicha vedación de geotextil,

2- Especificaciones técnicas que debe cumplir el geotextil para dicho fin,

3- Especificaciones técnicas que debe cumplir el asfalto a utilizar para dicho fin

RESPUESTA: La vedación de geotextil fijada e impregnada con asfalto líquido debe ser en un ancho de 0.20 m sobre la junta de las alcantarillas. Las Especificaciones del geotextil seran agregadas a traves de la emision de una adenda. Las Especificaciones del asfalto: Asfalto diluido.

CONSULTA 26: En el Plano correspondiente al Registro Tipo G4 (DR 6.4 9/25) la cantidad correspondiente al acero a considerar para su cotización se encuentra en blanco. Se consulta dicha cantidad de acero.

RESPUESTA: La cantidad es de 1.275 kg

CONSULTA 27: Consultamos si el Registro Tipo RG4 corresponde al Registro 5,45 x 5,45 para ACD 2,00 x 2,00 que figura en los planos.

RESPUESTA: Si, corresponde al Plano DR 6.4 9/25.

CONSULTA 28: Solicitamos detalles del Sumidero Tipo SCP aaa y SCP bbb

RESPUESTA: Los mismos se encuentran en los planos DR 6.4 18/25.

CONSULTA 29: Solicitamos plano de resumen de varillas para los pasos a desnivel "Transchaco" y "Circunvalación", así como también para la estructura de Puentes sobre el Arroyo Ytay y sobre el arroyo Paso Damián.

RESPUESTA: Los mismos seran incluidos a traves de la emision de una adenda.

CONSULTA 30: Que, con relación al ítem 4.2.4 Pórticos de Señalización, se consulta como se considerará la unidad de pago del mismo, teniendo en cuenta que existen algunos Pórticos simples que atraviesan una sola Calzada (Tipo B2, Tipo D3), y otros Pórticos dobles que atraviesan dos Calzadas, con una fundación intermedia en común (Tipo A1, A2, A3, A4). Se solicita, además, mayor detalle del tramo intermedio (fundación y columnas) de los pórticos que atraviesan dos calzadas.

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

RESPUESTA: Se procederá al desglose a través de la emisión de una adenda de los Pórticos Sencillos y Dobles. Con relación a las fundaciones y columnas, las mismas están indicadas en los planos correspondientes

CONSULTA 31: Que, con respecto a los ítems "113. Protección de taludes" y "130. Protección de taludes", las Especificaciones Técnicas sólo señalan que: "... la "Protección de taludes" se medirá en metro cuadrado (m2) de geotextil y membrana asfáltica colocados, conforme se muestra en los planos,...". Sin embargo, no se han hallado los planos señalados, y tampoco se indica qué tipos de geotextil y de membrana asfáltica deben utilizarse. Favor aclarar.

RESPUESTA: Las mismas están indicadas en los planos: ET 12.3.4 2/5 Corte BB y GG; y ET 12.2.4 2/6 Cortes BB y GG.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación